

CONSEJO UNIVERSITARIO

11 de febrero de 1991

ACTA No. 913-91

PRESENTES:

Dr. Celedonio Ramírez, Rector
Br. Mario Salguero
Lic. José Luis Torres
Sr. Luis Paulino Vargas
M.Ed. Jesúsita Alvarado
Licda. Nidia Lobo
Dr. Ottón Solis
Dra. Marina Volio
Licda. Ma. Eugenia Dengo

INVITADO: Lic. Fernando Elizondo, Vicerrector de Planificación

Se inicia la sesión a las 3:05 p.m.

I. APROBACION DE LA AGENDA

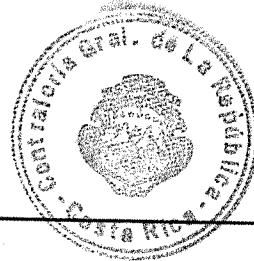
En relación con la hora de las sesiones del Consejo Universitario, se deroga el acuerdo tomado en la sesión 912-91, Art. II, quedando de la siguiente manera:

ARTICULO I

Se deroga el acuerdo tomado en la sesión 912-91, Art. I, y se acuerda celebrar las sesiones del Consejo Universitario los lunes a partir de las 2 p.m. ACUERDO FIRME

Se aprueba la siguiente agenda:

- I. Aprobación de la agenda
- II. Correspondencia. REF. CU-43-91
- III. Informes del Rector
 1. Visita del Lic. Fernando Elizondo, en relación con el Plan de Desarrollo.
 2. Visita del M.Ed. Rodrigo Barrantes, referente a la Macroprogramación de la Carrera de Extensión Agraria.



CONSEJO UNIVERSITARIO

2

IV. Asuntos de trámite urgente

1. Prórroga de nombramiento del Sr. Jaime Raigosa. REF. CU-47-91
2. Nota de la Licda. Nidia Lobo, en relación con la Comisión de Admisión y Matrícula. REF. CU-21-91
3. Propuesta sobre metodología a emplear en el proceso de matrícula. REF. CU-22-91
4. Convenio de Cooperación entre la UNED y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos. REF. CU-33-91
5. Acuerdo de la Comisión de Becas, en relación con ayuda económica otorgada al Dr. Raymundo Brenes. REF. CU-44-91
6. Acuerdo de la Comisión de Becas en relación con ayuda económica otorgada a la Licda. Ligia López. REF. CU-45-91.
7. Acuerdo de la Comisión de Becas en relación con la solicitud de flexibilidad horaria de la señora Marlene Viñquez. REF. CU-46-91

VI. DICTAMENES COMISION DE JURIDICOS

1. Recomendación en relación con el Informe de la Auditoría FEUNED-90-004, sobre pagos efectuados a la FEUNED. CJ-91-001
2. Recurso de Nulidad interpuesto por la Licda. Francisca Corrales, Presidenta Asociación Estudiantes del Metropolitano No. 1. CJ-91-002.

II. CORRESPONDENCIA

1. Nota del Sr. Rector

Se conoce nota R.91.036, suscrita por el Sr. Rector, sobre el código a utilizar para la plaza de Secretario del Consejo Universitario. Este asunto se verá en Asuntos de Trámite urgente.



CONSEJO UNIVERSITARIO

3

2. Informe preliminar de Matrícula del PAC 91-1

Se conoce nota SCCU-91-065, suscrita por el Bach. Daniel López, Coordinador de Centros Universitarios, en la que presenta el reporte de matrícula al 9 de febrero de 1991.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Manifiesta que el informe es alentador y que es extraoficial. Hay 7.796 alumnos, pero todavía no se tiene confirmación de la Oficina de Registro, ni de Sistemas. Se espera que supere los 9.000 alumnos.

En algunos Centros Universitarios ha mejorado la matrícula. En términos de deserción, que siempre es preocupación en la Universidad, no podría decir el número total de alumnos antiguos que hay porque la cifra que me da es de 7.416 alumnos más 380, que deben agregarse al total, y no sé si son alumnos nuevos o regulares.

Don Celedonio da lectura al informe.

M.D. JESUSITA ALVARADO: ¿Usted recuerda el dato de proyección que se estipuló en el proyecto de presupuesto? Me parece que estaba más alta.

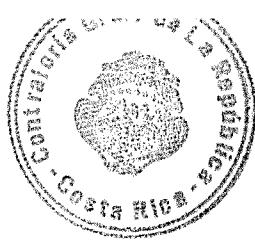
DR. CELEDONIO RAMIREZ: No se proyectó número de estudiantes, sino número de matrículas o sea, número de cursos. No recuerdo si estaban en 50.000 ó 54.000. Todo depende del número de cursos que los alumnos matriculen, cuál va a ser el promedio este año, si dos o tres. Se está pensando establecer un tipo de proyecto de pago diferido en el segundo semestre, para solucionar el problema que tienen los estudiantes de pagar todo de una sola vez, y así incrementar el promedio de asignaturas que matrícula cada estudiante.

Lo que se ha hecho en el presupuesto, es basado en las estadísticas que hay en cuanto al promedio de matrículas. Se espera unos 23.000 ó 24.000 matrículas. Por otro lado, en términos de las proyecciones de los diferentes cupos para cada uno de los grupos, sí hay una diferencia significativa, porque se supera los 30.000.

BR. MARIO SALGUERO: Pregunta si la propaganda que se ha estado pasando en televisión sigue en los próximos días.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Contesta afirmativamente.

LICDA. NIDIA LOBO: Pregunta si se ha pensado en extender el periodo de matrícula, para aquellos estudiantes que están presentando bachillerato ahora, y que podría interesárselos ingresar a la UNED, para hacer estudios generales. La UCR tiene un periodo extraordinario y no sé si la UNED también podría pensar en am-



CONSEJO UNIVERSITARIO

4

pliar ese periodo.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La UCR tiene un periodo extraordinario, pero en San Ramón, para los que no pudieron entrar a la sede central. Aquí generalmente lo pidén una vez que ha pasado la matrícula extraordinaria y todavía hay cupo. Entonces durante la semana es posible que hagan algún planteamiento para extender el periodo.

BR. MARIO SALGUERO: El año pasado el Consejo Universitario acordó ampliar el periodo de matrícula una semana más.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No es conveniente que el Consejo Universitario tome un acuerdo, porque entonces nadie toma en serio la matrícula extraordinaria.

3. Nota R.91.045 del Sr. Rector

Se conoce nota R.91.045, suscrita por el Dr. Celedonio Ramírez, Rector, en la que presenta el reporte sobre la infraestructura física que se ha desarrollado y que se va a desarrollar en la Universidad. Da lectura a dicho documento.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Tal vez sería conveniente que se fije una oportunidad para discutir este reporte.

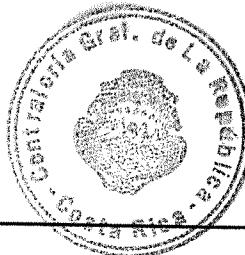
LIC. JOSE LUIS TORRES: Pregunta qué ha pasado con la propuesta de cambiar la Escuela República del Perú por el Edificio de UNIBANCO.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Hablé con don Marvin Herrera, en principio a él le pareció interesante la idea, pero después el asunto se complicó, porque querían cerrar una de las escuelas que estaban allí. Estaba la Escuela República del Perú, pero estaba otra escuela que antes no estaba ahí, que es la Vitalia Madrigal que antes estaba en el Colegio Superior de Señoritas, entonces no podían transferir la de la noche.

Hay otras discusiones que tienen en el Ministerio, que es la idea de que realmente la solución de eso sería sacarlas de la parte central de San José y ponerlas en otro lado. Pero ese es un proyecto a mediano o largo plazo.

También la Escuela Metálica tenía baja su matrícula, pero el Ministerio no está en condiciones de resolver en este momento las dificultades de la gente que siempre quiere que se conserve allí o al menos ver otra escuela fuera de la ciudad, que viene a sustituir estas escuelas.

Por ejemplo, en San Vito hay interés de ofrecer el terreno, pero lo que no hay es capacidad para construir. En el caso de Atenas,



CONSEJO UNIVERSITARIO

5

existe disposición de la gente en donar el terreno. En Alajuela ha habido muchas ofertas, pero ninguna se ha concretado y los estudiantes mandaron una carta, preguntando cuándo les construirían. La contestación fue que se comenzaría a construir cuando la Municipalidad donara el terreno. Se están haciendo gestiones con el Colegio Universitario de Alajuela para ver si ellos lo donarían, pues tenían disposición de donarlo, pero cuando estaba el Dr. Valverde, presionó mucho en la Municipalidad al Sr. Armando Ramos a que donaran ellos el terreno, y el Sr. Ramos se opuso a la donación.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Por qué no pasar este asunto a la Comisión de Administrativos, para que ellos, con base en los lineamientos de política institucional, puedan hacer un análisis al respecto.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Estoy de acuerdo en mandarlo a la Comisión y con mucho gusto estaría en la disposición de hacer cualquier aclaración.

* * *

Después de discutido este asunto, se acuerda lo siguiente:

ARTICULO II, inciso 3)

Conocida la nota R.91.045, suscrita por el Sr. Rector, en relación con el desarrollo de infraestructura de planta física para la UNED, se acuerda trasladar dicha nota a la Comisión de Asuntos Administrativos, para que la analice.
ACUERDO FIRME

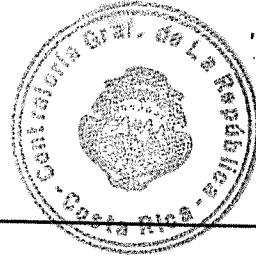
4. Dictamen de la Comisión de Administrativos

Se conoce dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos, sesión 286-91, Art. VI, en el que solicita nombrar a los Señores Leda Barquero Aguilar, Mario Molina Valverde y Lucía Herrera Obando en la Comisión de Carrera Administrativa.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: La Comisión de Carrera Administrativa se ha mantenido paralizada por falta de algunos miembros que es necesario nombrar.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:



CONSEJO UNIVERSITARIO

6

ARTICULO II, inciso 4)

Se acoge el dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos, sesión 286-91, Art. VI, y se acuerda nombrar a los señores Leda Barquero Aguilar, Mario Molina Valverde y Lucía Herrera Obando, en la Comisión de Carrera Administrativa.
ACUERDO FIRME

III. INFORMES DEL RECTOR

1. Reunión Comisión de Enlace

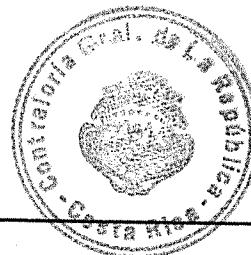
DR. CELEDONIO RAMIREZ: Informa que don Marvin Herrera no logró informar sobre el asunto de la transferencia de fondos, y todavía no hay respuesta. Mañana tenemos una reunión con el Contralor General de la República, quien ha manifestado que respeta el acuerdo enviado por la Comisión de Enlace, en el que dice que son ₡9.007 millones. Entonces en ese sentido no vamos a tener problemas con la Contraloría pero se ha pedido una cita al Presidente de la República, no nos la ha dado y esperamos que sea esta semana.

Me permito informarles que el Gobierno nos ha transferido para el mes de enero exactamente lo mismo que nos transfirió en octubre del año pasado. O sea, que no nos ha transferido ni siquiera el aumento del 10% del año pasado, y mucho menos el 15%. Además ha transferido bonos.

DRA. MARINA VOLIO: Eso quiere decir que el aumento salarial no se puede pagar.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Estamos preocupados de eso para este mes, por eso estamos tratando de llegar a algún acuerdo antes de fin de mes para que no se afecte. Nosotros podemos cubrirlo, pero para eso necesitamos la garantía de que ellos ya en el mes de febrero nos paguen lo que nos deben y nos comiencen a pagar un doceavo. Es preocupante porque después de la reunión y el compromiso de don Marvin, de hablar con el Ministro de Hacienda, según entendemos, el martes pasado después del Consejo de Gobierno, don Thelmo dio declaraciones a la prensa, y de nuevo repitió que el Fondo de la Educación Superior era de ₡8.400, que eso era lo que se iba a transferir, y que el resto cuando tuvieran fondos. Para nosotros es un problema que nos den el resto del dinero cuando ésta ha ingresado ya en las arcas del Estado, porque ya de nada nos serviría, sería demasiado tarde. Ese dinero se necesita en cada uno de los meses, pero ni siquiera está cumpliendo con el 15%.

Si no se resuelve este asunto esta semana, tendremos que reunirnos urgentemente o ver el próximo lunes el asunto, para tomar



CONSEJO UNIVERSITARIO

7

medidas las cuatro universidades en conjunto, para asegurar que se le pague nada más lo que se le debe a las Universidades.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: ¿Cómo están haciendo las Universidades en este momento, el Gobierno les gira sobre esa base, o les gira sobre la base del presupuesto del año pasado?

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Lo que el Tesorero Nacional nos está girando, es exactamente lo mismo que nos giró el año pasado, sin contemplar los \$574 adicionales que nos correspondió el año pasado por el 10% adicional de inflación. Por otro lado tenía que girar además el equivalente al 15% de ese fondo. Aparte de que no hay acuerdo de que se nos pague con bonos, como lo están haciendo.

El año pasado fue una medida unilateral a partir de setiembre, y este año no hay ninguna razón para que se pague con bonos además de que la medida del Paquete Tributario que se aprobó, va a dar mucho más de lo que se previó y el 15% de eso le tocaría a las Universidades.

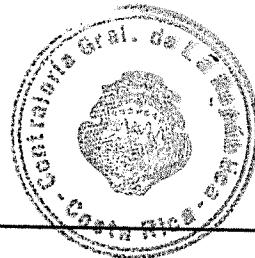
Otro efecto que tendría sobre la Universidad es la pérdida de ingresos por concepto de colocación de fondos en el Sistema Bancario, para la inversión de esos fondos en forma temporaria.

LICDA. NIDIA LOBO: Sobre este problema del presupuesto no sería conveniente que la Universidad o las Universidades en general establecieran algunos comités, para que en un futuro la Universidad estuviera preparada para cualquier acción que se tuviera que tomar.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Esa es una posibilidad, inclusive en CONARE estuvimos hablando de eso, pero se dio un compás de espera, hasta el jueves, si don Marvin Herrera no había dado el dato, entonces se le solicitaba la cita al Presidente de la República. La cita se solicitó el jueves, hay que esperar la respuesta inicial que dá, y posiblemente CONARE convoque a funcionarios de diferentes universidades mañana, en caso de que no haya ninguna respuesta. Se hablará de las posibles medidas, porque desafortunadamente, no todas las Universidades comenzaron iguales.

Una medida que se había pensado era el no ofrecer servicios, hasta tanto eso no se solucione este, pero por ejemplo el Tecnológico abrió la semana pasada, la UNA esta semana y la UCR está abriendo. Como los acuerdos existen, y el Ministro de Hacienda le pidió al Sr. Luis Ángel Quirós que hiciera el cálculo, el cual lo estaba preparando el viernes pasado, se espera que en los próximos días entregue este cálculo al Sr. Ministro de Hacienda, y así no tendría como decir que ese no es el fondo en realidad. Puede decir que sí, pero que no lo puede pagar.

Pienso que dependiendo de mañana y de cómo se vea la posición, y



CONSEJO UNIVERSITARIO

8

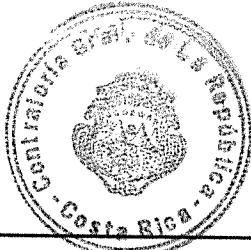
si el Presidente nos recibe, o nos remite al Ministro Méndez Mata, entonces probablemente se convocaría en forma extraordinaria a los Consejos. El martes pasado tuvimos una reunión con don Orlando Morales y dijo que estaba muy preocupado con el fondo para el BID. Dijo que tenía que encontrar una forma de aliarse con don Thelmo Vargas por el problema de los fondos que requiere el BID, que son ₡200 millones para las Universidades y ₡200 millones de contrapartida para el CONICIT y si eso no se da, Costa Rica va a perder el BID. Le expliqué a don Orlando Morales que no estaba enterado del asunto, que en el proyecto del BID-2, don Rafael Angel tuvo mucho que ver porque fue parte de la negociación y él intervino directamente para que la negociación de las fracciones se pusiera el BID como punto número 2, ya que estaba como de 180.

DR. OTTON SOLIS: En la Comisión de Enlace está el Sr. Helio Fallas, Ministro de Planificación, se podría evitar lo de Hacienda, utilizando el PL 480, para financiar la contrapartida ya que tiene un fondo grande ahora sin presupuestar. Don Helio ha estado más a favor del Ministro de Ciencia y Tecnología y de ustedes que del Ministro de Hacienda.

DRA. MARINA VOLIO: El año pasado vimos la situación un poco extraña, de que el Ministro de Hacienda decía una cosa y don Celedonio nos informaba que los otros ministros tenían otro criterio, pero en este año la situación ha variado en relación a los otros ministros?

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No ha variado con respecto a los otros ministros, nosotros consideramos que la situación es más grave en este momento que el año pasado por la siguiente razón: el año pasado la posición de don Thelmo no era positiva, acerca de más fondos pero no había todavía ningún acuerdo, finalmente se dio el acuerdo, entonces quedamos en que nos daba los ₡574 millones, y eso no se ha cumplido verdaderamente. La situación la consideramos ahora más grave porque los acuerdos ya están, entonces ya no hay duda, no estamos negociando cuál es el monto real. El monto está bien claro. El monto supera más bien los ₡10.000 millones, y consiste en lo siguiente: nosotros tenemos el año pasado un fondo de ₡7.800 millones más los ₡573 millones que se dieron del 10%, a eso hay que añadirle un 15% y entonces queda el monto anualizado del Fondo de la Educación Superior del año pasado en ₡9.007 millones, pero todavía hay que añadirle ₡573 millones que nos deben del año pasado, de los cuales ₡280 millones son para pagarle al Banco Popular y la diferencia es para cubrir el resto del aumento salarial que se dio del año pasado, el cual era pagadero una parte el año pasado, y otra parte en enero, pero todos son del año pasado.

El FEES inicial del año 1991 es de ₡9.007 millones, pero nos deben un retroactivo de ₡573 millones, de los cuales ₡280 millones le han sido girados a las Universidades por vía de pres-



CONSEJO UNIVERSITARIO

9

tamo del Banco Popular, que fueron ₡280 millones, y que tenemos que pagar en marzo. La diferencia de ₡280 millones a ₡573 millones es la transferencia que don Thelmo se había comprometido a hacer a mediados de enero, ni la ha hecho, ni ha mencionado el asunto. Además nos debe del año pasado el 4.25% del FEES de 1990 (4.25% de ₡5.743 millones) que son cerca de ₡250 millones. Porque la inflación que nos dieron fue de 23%, y en realidad fue de 27.25%. Pero además nos deben estos mismos ₡250 millones por 1.15% añadidos a los ₡9.007 millones, ya que el FEES inicial no contempla estos ₡425 millones, que nos deben del año pasado, pero hay que sumárselos a este año, siendo más o menos ₡270 millones. Son más o menos ₡520 millones, más ₡573 millones. Son ₡10.100 millones lo que le deben realmente a las Universidades para 1991. Lo que le corresponde a las Universidades para 1991 son ₡9.007 más ₡270 millones, porque lo demás es retroactivo.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Los ₡270 millones son para el reajuste a la inflación, y de qué eran los ₡250 millones.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Los ₡250 millones son el reajuste a la inflación de 1990, y los ₡270 millones son el reajuste a la inflación de 1990, anualizado en 1991 por 1.15%. El Ministro de Hacienda está girando con base en lo que había puesto en el presupuesto, ₡8.400 millones y le está pidiendo al Tesorero Nacional que deduzca ₡250 millones, y al momento ni siquiera con base en esto, sino con base en ₡7.800 millones.

De hecho, nosotros no necesitamos los ₡10.100 millones en este momento. Entonces el planteamiento al Sr. Luis Angel Quirós, es si don Thelmo no nos quiere girar los ₡800 millones que dice que lo obtendrán de ahorros, etc., podría hacerlo, siempre y cuando lo gire con base en lo que nos deben en su totalidad, que son ₡9.007 millones, y que los ₡800 millones que nos están debiendo de estos ₡573 millones y ₡250 millones, que nos lo gire al final del año, no hay problema. El problema es que el Sr. Thelmo Vargas hizo un compromiso con el Fondo Monetario Internacional, según el cual no se podía girar a nadie más del 15% de lo que nos dieron el año pasado. Como esta negociación no la giró el año pasado, no es posible que se cumpla con el acuerdo del Fondo Monetario Internacional, porque aquí hay un 10% más un 15%, y tiene que girarnos obligadamente un 25% a las Universidades.

2. Visita del Lic. Fernando Elizondo

Se da la bienvenida al Lic. Fernando Elizondo, Vicerrector de Planificación, quien brindará algunas explicaciones en relación con el Plan de Desarrollo.

LIC. FERNANDO ELIZONDO: Este documento fue pensado desde el punto de vista de la experiencia anterior de las comisiones responsables de la elaboración del Plan de Desarrollo, y desde la



CONSEJO UNIVERSITARIO

10

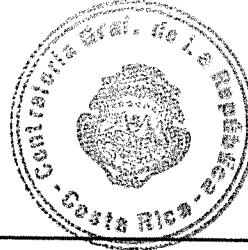
perspectiva de los lineamientos que fijó la Asamblea Universitaria en diciembre pasado. Por esa razón es que consideré apropiado presentarlo en dos partes, una primera parte, que corresponde a los objetivos y políticas de la UNED para el próximo quinquenio, respaldados por los lineamientos de política institucional. A esa primera parte se le incluyó quiénes podrían ser los responsables que deben cumplir con esos objetivos.

Uno de los mayores problemas de evaluación de cumplimientos de los planes de desarrollo anteriores han sido precisamente que las diversas instancias incorporan dentro de sus planes operativos anuales, aquellos aspectos que creen que son más apropiados a su gestión o quehacer, pero no están específicamente señalados en el cumplimiento de cada uno. Creí que eso podría ser una nueva estrategia de valoración de cumplimientos, que le permita al Consejo Universitario saber si realmente los objetivos y lineamientos que se propusieron para el Plan de Desarrollo, pueden ser cumplidos en los informes anuales que les haga llegar el Vicerrector de Planificación del cumplimiento de este Plan de Desarrollo.

La segunda parte más que todo lo que pretende es sugerir cuál podría ser la estructura del plan y quiénes serían las personas responsables. En este caso, asumi el compromiso de presentarles el documento, puesto que la Vicerrectoría de Planificación, al no tener dentro de su estructura administrativa las personas responsables, como tradicionalmente ha sido, como es el Director de Planeamiento Administrativo. Entonces creo que es importante incorporar no sólo al personal de la Vicerrectoría de Planificación, sino a aquellas instancias que realmente son las que van a ser parte del proceso. En otras palabras, toda la acción docente debe ser muy participativa de la Dirección de Docencia y sus diferentes escuelas.

Pretendo que este tipo de trabajo sea en concordancia con el lineamiento que el Consejo Universitario en su momento propuso para la elaboración de los Lineamientos de Política Universitaria. O sea, que así como hubo participación de las diversas instancias en la formulación de los lineamientos, así también la haya para lo que es el documento mismo.

En los antecedentes se hace una valoración de cada uno de los seis aspectos que el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria propusieron. En la página 6 se dice cuáles son preferentemente los aspectos en los cuales la Universidad debería hacer énfasis. Inclusive lo que se hace ahí es recalcar los tipos de población que la UNED atendería, y después los factores externos que están contribuyendo a determinar ese tipo de determinación. Cuáles son los problemas realmente incidentes en cuanto a la acción que genera el plan, son los que se señalan como respuestas que la Universidad debe dar en el próximo quinquenio.



CONSEJO UNIVERSITARIO

11

Se redacta solamente un objetivo general y éste distribuye en objetivos específicos, según corresponda a los lineamientos que se han dado. En todos los casos y para cada uno de aspectos, al final se propone una serie de políticas, de las cuales es responsable el Consejo Universitario. Con esas políticas, lo que se pretende es que se entregue las instancias que ahí se señalan, elaboren el documento que le permita al Consejo Universitario saber qué es lo que quiere en relación con estrategia política para los próximos cinco años. Dado que precisamente esas políticas serán las que permitan el cumplimiento a lo que el documento mismo señala.

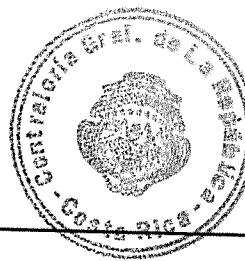
En la segunda parte: "El índice de plan de desarrollo y comisiones", se establece cual sería la posible estructura y cuales serían los enfoques que podrían dársele. De esa forma, por ejemplo, no hemos creído pertinente hacer un análisis retrospectivo, en cuanto a un período determinado, sino valorar cuál ha sido la gestión de la Universidad en todo el proceso y hacia donde debe proyectarse conforme a estos lineamientos.

Estimé pertinente que participen dentro de cada uno de estos aspectos, aquellas personas o entidades que por su naturaleza son más afines a ellos. En el caso de la caracterización general de la economía costarricense, que es un enfoque diferente del cual tradicionalmente se ha dado. Se señala que debería evitarse la teoría económica y orientar su enfoque al análisis de las posibles demandas de la sociedad costarricense, tomando en cuenta, tanto el Plan Nacional de Desarrollo como Planes IV de CONARE.

Creo que definitivamente nosotros, como Institución no podríamos estar aislados de lo que se fije como política nacional y política de las Universidades estatales. Desde esa perspectiva, la valoración que nosotros hagamos de la gestión en los próximos cinco años, debería ser con esa óptica. Se señalan algunos casos en los cuales ya hay perspectivas claras, por ejemplo la calidad de la educación con énfasis en la enseñanza de la ciencia y la matemática, el desarrollo económico con énfasis en la gestión tecnológica y empresarial y las estrategias de desarrollo, el desarrollo del sector vivienda, recursos necesarios para su fortalecimiento, o del sector salud con medicina preventiva de enfermería.

Se asigna como responsable a una entidad, que es la Escuela de Administración y Economía en una comisión liderada por el jefe de dicha escuela. En cuanto a los programas académicos, docentes, de extensión y de investigación, así como a lo que corresponde a las necesidades para el desarrollo de la educación a distancia.

En el anterior Plan de Desarrollo, que consumió un trabajo de aproximadamente dos años, se tomaron en cuenta cuales habían sido los estudios de mercado que indicaban hacia dónde debía ir la



CONSEJO UNIVERSITARIO

12

Universidad de acuerdo con este tipo de análisis. Lamentablemente la Universidad en este momento no cuenta con esa información, por una situación muy particular. Durante un año no hubo Dirección de Investigación y al no existir Dirección de Investigación, la estrategia en cuanto al análisis de estudios de mercado y las determinaciones de las necesidades, no tuvieron el respaldo que pudieron haber permitido gestar un plan de desarrollo con esta perspectiva.

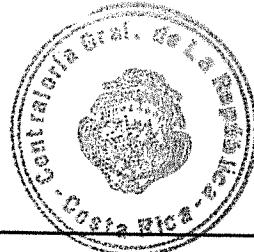
En lo que corresponde a los capítulos II y VI, estimo que serán la partes que consuman más tiempo, porque la única opción que veo viable es la de realizar estudios por la vía de juicio de experto, donde serán tomadas en cuenta diversas entrevistas a sectores que realmente sean los que conocen de la situación que requiere la Universidad. Esto es precisamente lo que va a consumir más para poder tener un documento realmente valorado. Esta información será prioritaria o fundamental para poder determinar cuánto cuesta lo que la UNED quiere en los próximos cinco años y cómo quiere distribuirlo.

Indudablemente el capítulo VII no va a poder hacerse si no se cuenta con esa información. Por eso al final se indica quienes sería los funcionarios responsables y los coordinadores de cada capítulo, siguiendo una estrategia de trabajo similar a la que ha existido en los anteriores planes de desarrollo. Existen muchas entidades en cada uno de ellos, pero eso no quiere decir que todos van a trabajar en conjunto, sino que existe una labor de coordinación que permite captar esa información, dado que la Vicerrectoría no tiene el equipo humano que pueda asumir ese tipo de compromiso.

Finalmente hay una propuesta de cronogramación, que inclusive es la que más me preocupa, porque pretende generar un documento en un periodo que eventualmente puede ser álgido para la Institución, dado que al existir la situación de que este es un año electoral, donde hay un cambio de la administración de la Universidad en mayo, va a estar comprometida con la acción del Plan de Desarrollo, y por eso creo que el Consejo Universitario debería de valorar cuáles son las estrategias más apropiadas en cuanto al cronograma de desarrollo.

Haciendo una valoración sumamente ajustada, he estimado que en los que queda del mes de febrero y marzo, perfectamente estarían preparados hasta el Capítulo IV, pero prácticamente se llevan dos meses y medio, el estudio de juicio de experto para fundamentar los capítulos V y VI. El capítulo VII consume al menos un mes y medio en cuanto a determinar realmente cuánto es lo que cuesta cada una de las expectativas que la UNED se ha fijado para cumplir con estos lineamientos.

El Consejo Universitario podría estar viendo un documento de borrador que le permita saber si realmente esa es la perspectiva



CONSEJO UNIVERSITARIO

13

final, cuáles son las reformas que deben hacérsele, etc., alrededor del mes de junio. Por eso creo que este es uno de los aspectos, que al menos, dentro de la formulación y la determinación que he realizado, me preocupan más. No sé cuál es la perspectiva del Consejo Universitario en relación con todo el documento en sí y si esto contribuiría o no a señalar el cumplimiento que se espera de él.

DRA. MARINA VOLIO: Lo más prudente sería que estudiáramos el documento y en una sesión posterior lo discutiéramos.

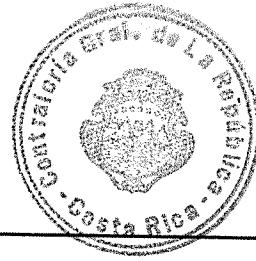
DR. CELEDONIO RAMIREZ: El trámite de la elaboración de desarrollo, precisamente era que se establecieran los lineamientos. Una vez establecidos estos, la Vicerrectoría de Planificación procede a elaborar el documento con la participación de los insumos de las diferentes unidades y lo que se quiera ahora es que la Vicerrectoría desee conocer los criterios que tienen este Consejo sobre el documento. Una vez hecho el documento, el Consejo Universitario lo conoce, lo analiza, le hace las reformas que considera conveniente. En algunos casos las reformas requieren devolverlo a la Vicerrectoría de Planificación para que le haga los cambios y luego se presenta el documento final al Consejo Universitario. Una vez que se aprueba el documento, se da a conocer a la comunidad Universitaria.

Me parece que el plazo que pone don Fernando es demasiado optimista, el que se pueda hacer dentro de ese tiempo, porque en algunos casos habrá una o varias devoluciones de parte del Consejo Universitario sobre el análisis que se ha hecho.

Hay algunas cosas que no tenemos al dia, pero se puede contar, por ejemplo con respecto a la Demanda Social y Económica, con algunos de los datos que tiene CONARE actualizados en algunas áreas. En el caso del área de las ciencias, especialmente ingenierías, CONARE va a realizar en los próximos meses un estudio, dado que el Ministro de Ciencia y Tecnología ha pedido que las Universidades amplien la oferta en ese campo.

DRA. MARINA VOLIO: En relación con lo que señaló don Celedonio, pregunta si el estudio OPES va a ser para posibles carreras que se abran en ese campo en la Universidad.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Don Orlando Morales ha pedido a las Universidades que en el área de ciencia y tecnología, amplien la oferta, tanto en el sentido de recibir más alumnos como en el sentido de abrir nuevas opciones. Para determinar eso, OPES va a estudiar en primer lugar, cuáles son las necesidades actuales en cada uno de los campos existentes y en segundo lugar, cuáles áreas en ciencia y tecnología que todavía no se están ofreciendo en el país, podrían ofrecerse. Para eso se va a basar en un estudio que tiene CONICIT de ciertas prioridades, pero a nivel más general.



CONSEJO UNIVERSITARIO

14

DRA. MARINA VOLIO: Más o menos para cuándo tendría que tener listo ese informe.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No se ha fijado la fecha de parte de OPIES, pero esperamos que antes de mediados de año, ellos habrían entregado el documento.

Con respecto a lo que se le estaría señalando a la UNED como posible área es la de transferencia tecnológica y el área de la empresarialidad. Por ejemplo en algunos casos dar una formación complementaria. El biólogo está acostumbrado a hacer investigaciones en el campo biológico pero no de pensar qué es el beneficio económico que se le pueda sacar a eso. Entonces es una orientación hacia cómo puede negociarse un poco la investigación, de tal manera que además de dar provecho científico, en términos de hacernos conocedores de la verdad, también cómo se generen recursos o desarrollo económico para el país.

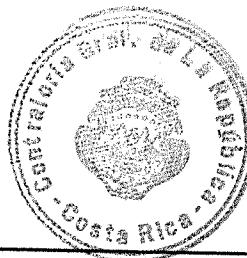
DRA. MARINA VOLIO: La idea es que el profesional que está graduando las Universidades sea mucho más creativo, en el sentido de que normalmente el científico busca como campo de trabajo, el tradicional, con las Universidades o con las Instituciones Públicas. Entonces es generar una mentalidad más creativa, de tal manera que el vaya generando un desarrollo en el campo tecnológico, para no depender tanto de la tecnología extranjera.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Se trata de crear, lo que llama don Orlando Morales, encubadoras de empresas de base tecnológica, para que no se tenga que importar todos los conocimientos científicos o tecnológicos.

LIC. FERNANDO ELIZONDO: La idea es crear un centro de bioingeniería, en el sentido de captar los proyectos de investigación que ya tienen las Universidades, por ejemplo en tecnología de alimentos, y participar, tanto por investigadores como por el proyecto en si en este centro. Será un centro que desarrollará prácticamente la empresa y le venderá a inversionistas el trabajo ya hecho, inclusive con los clientes, quiénes son los que van a comprar, cuánto le cuesta, cuáles son las máquinas que tiene que comprar, etc.

La idea es que las Universidad participen en un 15% de la inversión y de las acciones de cada empresa que se constituye.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Las Escuelas de Ingeniería y de Arquitectura en la Universidad de Costa Rica, hacen muchas investigaciones sobre la resistencia de diferentes tipos de materiales, pero actualmente esos estudios terminan simplemente siendo publicados y dados a conocimiento público. La idea es que si se hace una investigación y se descubre un nuevo material, la Universidad también estaría adquiriendo el derecho sobre ese material y lo



CONSEJO UNIVERSITARIO

15

estaría vendiendo a alguna empresa y enseñando cómo desarrollarlo; entonces la empresa industrializa eso. A la vez la Universidad estaría generando ingresos a futuro de esas empresas, por derechos que ellos tendrían que pagarle.

Las Universidades pondrían fondos del proyecto de desarrollo científico y tecnológico, y eventualmente estarían recibiendo algún ingreso por eso.

LIC. FERNANDO ELIZONDO: Hay tres aspectos en los cuales la UNED podría tener ventaja competitiva. Uno es el de la enseñanza de la ciencia y la matemática en todo lo que es capacitación de recurso humano, que es precisamente apoyo a ese desarrollo científico y tecnológico. El otro es el de la gestión orientada a la agroindustria o al campo agropecuario. El otro es el de la gestión tecnológica con énfasis en la gestión de empresa.

LICDA. MA. EUGENIA DENGÖ: Pregunta si eso ha sido una petición o una propuesta del Ministerio de Ciencia y Tecnología, directamente a CONARE.

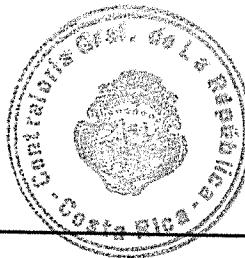
DR. CELEDONIO RAMIREZ: El Ministro se reunió con nosotros y presentó un pliego de recomendaciones, sobre el aporte que las Universidades hagan en el campo de la ciencia y la tecnología.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Pregunta si hay experiencias en educación a distancia en otros países, que tengan programas de ingeniería.

LIC. FERNANDO ELIZONDO: Colombia tiene tres universidades ofreciendo programas de ingeniería, con educación a distancia.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Hay buenas experiencias en ese campo. Las Universidades de Alemania y de Israel tienen una carrera en Ingeniería Electrónica. Al menos hay áreas que se pueden desarrollar o se puede hacer otra parte, que es la capacitación de otro científico, no en el área científica propia, sino en esta empresa o acostumbrarlo a él a cómo sacarle provecho práctico a sus investigaciones. Desafortunadamente el científico puro, busca la verdad por sí misma, como fin. Pero hoy día se quiere un fin más importante, pero que el Gobierno políticamente le da más importancia, que es la utilidad de esos conocimientos. Por ejemplo el físico desarrolla ideas muy importantes, pero ¿qué efecto práctico sobre la economía y sobre el desarrollo del país tienen? Desafortunadamente muy poco, porque el físico no se preocupa mucho por esa parte, sino que es el tecnólogo. Es casi orientar al científico hacia el área tecnológica, para que él haga un aporte en ese campo.

Se están elaborando lineamientos generales para el BID-2 y la UNED tendría que ir haciendo los planteamientos. Además, es importante saber por adelantado cuáles son más o menos las áreas donde el mismo gobierno y las otras Universidades consideran que



CONSEJO UNIVERSITARIO

16

es un campo apto para la educación a distancia. La otra posibilidad es que las otras Universidades puedan estar interesadas en que la Universidad a Distancia hiciera proyectos en esos campos, de nivel de técnico, que son cursos introductorios o más básicos y que los estudiantes luego puedan seguir la carrera en el plan normal en las otras Universidades.

DRA. MARINA VOLIO: Me resulta bastante difícil comprender esta política, porque puedo entender que las Universidades inicien investigación y proyectos de investigación muy importante, que se puede vender a la empresa privada y eso le genere recursos a la Universidad, pero poner a un investigador a trabajar en la empresa, resulta bastante difícil, porque eso significaría un proceso de transformación educativa, que debe partir desde sus inicios, y sería un proyecto a muy largo plazo.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No es que la Universidad la genere. Por ejemplo la Universidad de Florida, establece un convenio con Brasil y hay un problema con una langosta que ataca ciertas frutas en Florida. Entonces ellos en Brasil hacen una investigación de diferentes formas de combatir esta langosta. Esta sería una compañía privada que le compra el derecho a la Universidad.

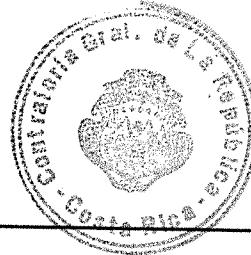
DRA. MARINA VOLIO: En ese sentido estoy de acuerdo. Pero había entendido que la Universidad misma desarrollaba el proyecto.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Lo hace inicialmente como un proyecto de investigación, y después vende el derecho. Quedan campos en el proyecto científico y tecnológico, en el sentido de fortalecer la investigación en área de la historia de la ciencia, de la técnica, de la filosofía, de la ética, de la ciencia, etc. Está dentro del proyecto fomentar las consideraciones humanísticas de la ciencia y la tecnología que no es simplemente desarrollar ciencia y tecnología.

LIC. FERNANDO ELIZONDO: El proyecto de la ciencia y la matemática que impulsa el Ministerio de Educación, precisamente parte de la concepción de que la ciencia debe enseñarse a partir de la historia de la ciencia, con el propósito viva los mismos procesos que se vivieron, precisamente para que cree una mente analítica o cuestionante.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En este momento las investigaciones que se han planteado dentro de la Ley de Desarrollo Científico y Tecnológico, han ido orientadas fundamentalmente en el campo científico y el tecnológico.

Lo otro es también el aspecto jurídico que tiene que haber con el uso de la ciencia y la tecnología. Aquí hay muchos descubrimientos, especialmente en el campo médico y de todos estos descubrimientos no hay mucho estudio en Costa Rica.



CONSEJO UNIVERSITARIO

17

LICDA. MA. EUGENIA DENGÖ: Esta corriente de la aplicación de la investigación científica pura a la tecnología, en el caso de las armas y la experimentación bélica es muy conocida desde hace mucho tiempo, y se ha criticado mucho a las universidades americanas que se han dedicado mucho a hacer investigación. Pero la otra, que para la aplicación de investigación científica a un hacer tecnológico, principalmente en la ingeniería y la biotecnología, está en gran auge y hay universidades que se alimentan mucho de eso.

* * *

Se agradece al Lic. Fernando Elizondo las explicaciones brindadas y se retira de la Sala de Sesiones. Se decide continuar el análisis de este documento en sesión especial.

3. Visita del M.Sc. Rodrigo Barrantes, referente a la Macroprogramación de la Carrera de Extensión Agraria.

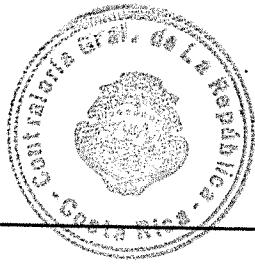
DR. CELEDONIO RAMIREZ: Da la bienvenida a Sr. Rodrigo Barrantes, Director de Docencia, quien tenía ciertas inquietudes en relación con la Carrera de Extensión Agraria y algunas referentes a los programas de posgrado en general.

M.SC. RODRIGO BARRANTES: En nombre de los compañeros del Consejo de Dirección, les agradezco que me hayan recibido para transmitirle algunas inquietudes que nos preocupan mucho, en relación con los temas que don Celedonio acaba de manifestarles.

Cuando nosotros elevamos al Consejo Universitario la macroprogramación del posgrado, hicimos una serie de preguntas, junto con esa carta y no tuvimos ninguna respuesta. Únicamente se dijo que se aprobaba la macroprogramación en primera instancia, que se formaba una comisión para que trabajara con CONARE en lo que van a ser los futuros programas de posgrados y que se descongelaban las maestrías que cuando estuve en el Consejo Universitario se habían congelado porque creímos que no era el momento de meternos en esos programas sin haber experimentado y evaluado lo que eran las licenciaturas, especialmente. Quedamos un poco desubicados en cuanto a algunos aspectos.

Nosotros habíamos pedido ubicar la maestría en la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, ya que esa Escuela va a hacer un programa de grado en esta misma especialidad.

También habíamos pedido que nos definieran cuál era la política que la Universidad iba a tomar respecto a los posgrados, en especial a lo que son recursos, tanto financieros como recursos humanos calificados, ya que teníamos temor de salir con una maestría



18

Y que siendo la primera, fuéramos a fracasar y dejar una mala impresión en la comunidad nacional.

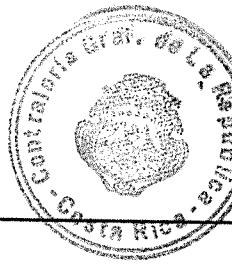
Cuando nos enviaron el acuerdo, nos surgieron otra serie de inquietudes más relacionadas con políticas universitarias, que nosotros no podíamos resolver. Por ejemplo, quién va a coordinar los programas, de dónde se tomarán los recursos. Actualmente no tenemos el suficiente personal preparado como para asumir programas de posgrado con los recursos de la Universidad, en ciertas áreas. Había un problema con la comisión que se nombró, no sabíamos si era trabajar con CONARE o trabajar también con los lineamientos, porque si era con los lineamientos, ya ustedes habían dictado la apertura de un programa, sin estar una política totalmente definida al respecto. Surgieron otras preguntas sobre metodología, por ejemplo, cómo se van a impartir estas maestrías, si van a ser más presenciales, menos presenciales, si van a utilizar unidades didácticas, tal y como está ahora en los paquetes instructivos, van a ser para poblaciones cerrada, autofinanciadas o con recursos que aporten convenios.

Yo había propuesto una vez que la primera maestría que deberíamos dar era para preparar nuestro personal en una maestría en educación a distancia, y después tener la facilidad de contar con personal capacitado en estas áreas. Lo que me da temor es salir mal. Creo que debemos salir muy bien y no fracasar en una primera instancia. Traté de resumir una serie de preguntas en la nota D.D.91-096.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La política del Consejo Universitario en los últimos años había sido negativa a la apertura de programas de posgrado. Inclusive existió un acuerdo para que no se abrieran. Lo que ocurrió en el proceso es que se firmó una convenio con el Ministerio de Agricultura y Ganadería que previa la apertura de una Maestría en Extensión Agrícola, con compromiso del Ministerio de Agricultura y Ganadería de financiarlo en la mayor parte. El Consejo Universitario aprobó el Convenio, luego se comenzó a desarrollar la macroprogramación de esa carrera y después se ha planteado la programación. No podemos decir que exista ya una política de apertura abierta de maestría. Me parece que hay que señalar mucho y algunas de las inquietudes que tiene don Rodrigo no se han fijado en ese sentido.

La Maestría en Extensión Agraria sería como una primera experiencia y estaría orientada, no hacia el campo de investigación como tal, sino hacia el campo de la profesionalización. Al respecto, tuvimos conversaciones con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, y ellos estaban dispuestos a dar un financiamiento, pero todavía no está del todo concretado ese financiamiento, de una cantidad determinada por alumno.

Con respecto a la situación de la Universidad, no tiene los recursos como para abrir maestrías y poner los recursos propios.



CONSEJO UNIVERSITARIO

19

Las maestrías tendrían que abrirse en los mismos términos en que se están abriendo en la Universidad de Costa Rica y el Instituto Tecnológico, que significa que el estudiante que quiere la maestría, tiene que pagarla. Creo que en el ITCR cuesta \$7.000 cada curso y en la Universidad de Costa Rica, creo que también valen aproximadamente \$7.000 cada curso. Fundamentalmente a nivel de maestría se está operando como si se tratara de una institución privada. La UNED en la presente situación podría darle luz verde a maestrías, solamente determinando que hay un suficiente número de alumnos, para realmente poder financiarla ellos mismos.

Generalmente las maestrías no presentan mayores problemas sociales, dependiendo de cuál sea el campo, porque generalmente estos profesionales pueden pagarlas. El caso específico de educadores si sería un caso en el que obviamente hay que pensar que no podemos ofrecer maestrías a maestros de escuelas o colegios, cobrándoles \$7.000 y esperar que ellos se matriculen. Pero la mayoría de los demás campos sí puede ser autofinanciada. Mi posición con respecto a otra inquietud de cuál es el modelo y la metodología a emplear, pienso que más bien la Dirección de Docencia puede plantear cuál es la metodología más correcta. Me parece que no deben utilizarse unidades didácticas.

Debería venir la primera propuesta de parte de la Dirección de Docencia, que es la que lo va a administrar, y la experiencia que han tenido con este nivel, qué se puede proyectar a un nivel más avanzado, como son los profesionales.

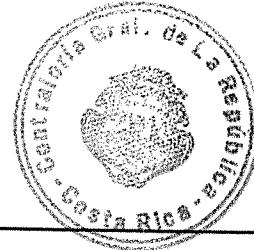
M.Sc. RODRIGO BARRANTES: El acuerdo del Consejo Universitario da la impresión que la que va a definir todas las políticas en las maestrías es la Comisión y no el Consejo Universitario.

No está definido quién va a manejar las maestrías en la Universidad, si van a hacer las escuelas ó un instituto de investigación. En esto no se puede tomar decisiones si no hay una política muy clara y este es el temor de nosotros el dar los primeros pasos en falso y que después sean esfuerzos infructuosos y que no vayan a dar ningún resultado positivo.

M.Ed. JESUSITA ALVARADO: En el espíritu del acuerdo de la Comisión de Asuntos Académicos y en lo que se discutó en el Plenario para proponerla, se asume que en el punto c) estaban contempladas las inquietudes de don Rodrigo Barrantes. Da lectura al acuerdo tomado en la sesión N°. 908-90.

Cuando la Comisión de Asuntos Académicos elevó al Plenario la propuesta de aprobar la Macroprogramación en Extensión Agrícola, está tomando en cuenta el señor Matamoros representa la Dirección de Docencia y la señora Ana Tristán la parte Curricular.

Considero oportuno acoger la sugerencia de la Dirección de Docencia y ampliar la participación de dicha Dirección y que la Comi-



CONSEJO UNIVERSITARIO

20

sión de Asuntos Académicos esté atenta a solicitar informes de cómo va esta solicitud. La solicitud en concreto era que nos ayudaran a operacionalizar la puesta en práctica de programas de pos-grado para que el Consejo Universitario pudiera definirse al respecto.

M.SC. RODRIGO BARRANTES: Se entendió que se tenía que esperar a que CONARE defina una política sobre los post-grados.

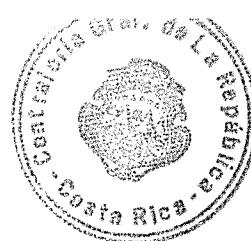
M.ED. JESUSITA ALVARADO: Hay una propuesta concreta de parte de la Dirección de Docencia. Esta se discutió en la Comisión de Asuntos Académicos, lo que pasa es que simultáneamente en CONARE se están estudiando los sistemas de post-grados -y en este aspecto don José Joaquín Villegas me informó que él nombró a don Bolívar Bolaños representante en esa Comisión. En esto hay, obviamente un traslape. Creo que se debería de nombrar a don Bolívar en ese equipo. La propuesta que estaba en la Comisión de Académicos aprobando podría estar sujeta a algunas modificaciones por parte de la Comisión de CONARE, pero si ellos trabajan paralelo a CONARE, entonces, era posible incorporarle a la propuesta las modificaciones que fuesen necesarias. Al mismo tiempo se empezaba a ejecutar la parte de la propuesta referida a la macroprogramación. En la medida en que ellos empezaran a trabajar sobre eso, se les solicitaba que, al mismo tiempo, sobre la experiencia que iban teniendo, pudieran formular una propuesta para la planificación, producción, conducción y evaluación de programas de post-grados en la UNED que le permitiera al Consejo Universitario llegar a establecer una política al respecto.

DRA. MARINA VOLIO: Debo reconocer que ahora que doña Jesusita le dió lectura al acuerdo de la Comisión de Asuntos Académicos y después de escuchar a don Rodrigo Barrantes, creo que hemos cometido un error muy grave.

Me parece que el error consiste en que para resolver una maestría muy específica, -que nos pareció excelente la propuesta que se hizo ante la Comisión de Académicos- en el acuerdo se generalizó que la Comisión que elaboró la propuesta va a hacer la que va tomar la conducción para todo lo que debe ser las políticas de maestría en la UNED.

Me parece que en ese sentido equivocamos el camino. Toda la definición de las políticas de maestrías y la coordinación con CONARE debería estar a cargo de la Dirección de Docencia y de la Vicerrectoría Académica, no debe estar a cargo de una Comisión particular.

M.SC. RODRIGO BARRANTES: Nos preocupa mucho dos cosas. Si esto va a hacer una primera maestría experimental o un plan piloto, se quiere que con esa experiencia ir enriqueciendo las otras maestrías y que se puedan cometer muchos errores y con un proyecto que puede ser de gran potencial para la Universidad, como son los



CONSEJO UNIVERSITARIO

21

estudios de postgrado especialmente si los exportamos a nivel internacional, si fuera así se estaría vendiendo el producto que deberíamos vender, porque ni siquiera se adscribe a ninguna escuela ese programa, entonces ¿Quién es el responsable? el señor Matamoros, él pertenece a la Escuela de Administración y encargado de un programa, él no puede no tiene tiempo. Es más a descuidado el programa de tal forma que nuevos estudiantes para ese programa en este semestre son cinco, porque él por estar con esta maestría durante un año dejó el programa descuidado. Entonces ¿Quién lo va a coordinar? ¿en qué escuela va a estar ubicado?

Creo que debería ser una comisión del más alto nivel que haga un proyecto de esto. Creo que no se puede hacer una política después de que se encamina el primer paso, sino que la política esté definida antes de dar el primer paso.

No es que estemos en contra de la apertura de post-grados. Dije que eso sería el potencial académico a futuro de esta Universidad, pero lo que temo que por hacerlo así no equivemos y nos traigamos abajo un proyecto que puede hacer muy bueno.

Si hay un compromiso con el MAG, firmado por el Rector, entonces podemos ver en qué forma lo vamos a hacer. Tenemos muchas personas con mucha experiencia que no necesariamente tienen que ser a nivel de post grado, sino que tiene que ser a nivel de UNED.

El señor Antonio Matamoros llegó a la UNED hace más de año y no conoce la metodología, porque no es lo mismo tener experiencia de 10 años que una persona que tiene un año. La señora Ana Tristán, puede ser excelente pero no es Master, el señor Luis Bolaños es Bachiller. Esta es la Comisión que va a tener la UNED en los programas de post grado.

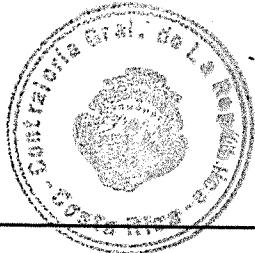
No hay las personas que tienen gran experiencia en la UNED en doctorados y maestrías. Por lo tanto quiero que nos definan cómo lo hacemos, porque habría que nombrar un coordinador del programa que va hacer las microprogramaciones.

Casi todo el personal tiene que ser externo a la Universidad, porque internamente solamente tenemos dos personas capacitadas en este campo.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Tal vez es cierto que el acuerdo va más allá de lo que queríamos, en este caso específico, de esta macroprogramación.

Me parece que hay que pensar sobre los programas de post grado y resolver estas dudas. ¿Qué metodologías se van a utilizar, se creará una escuela de post grado? Pero hay que analizar cuál es el programa que se le está solicitando al Consejo Universitario.

El programa era restringido e impartido solo a nivel institucional del Ministerio de Agricultura y Ganadería, que no era un programa abierto. Era solamente para formar extensionistas agrí-



0353

CONSEJO UNIVERSITARIO

22

colas a nivel de maestrías nada más del MAG. Esa experiencia interna dentro del MAG, que supuestamente iban a financiarlo, según la experiencia se pueden tomar muchas reflexiones para luego impartirlo al público, como para otras maestrías.

El problema de esta maestría es la parte presupuestaria, ya que necesitaban \$120 millones y el MAG lo ve muy alto. Básicamente lo que se necesitaba en que el Consejo Universitario aprobara esa macroprogramación para hacer el planteamiento al MAG de que nos dé los fondos para iniciarlos con ellos y suscribir el compromiso concreto del programa que se va a impartir.

Con respecto a la situación de CONARE, lo que se espera hacer es pasarlo dentro de las carreras que la UNED tiene asignadas. Le he pedido a don José Andrés Masís, que nos aplique el acuerdo que hubo en 1981 y que podamos iniciar las carreras sin permiso de OPES.

El señor José Andrés es del parecer que la UNED tiene más posibilidad de abrir programas de interés, que recibir el permiso.

En CONARE hay otra política con respecto a cambiar el sistema de post-grado. La ventaja de esta es que generalizaría más el sistema de post-grado que se estaría haciendo en esta carrera. Esta carrera no es de investigación sino de especialización, entonces en la UCR se daban en el área de especialización, medicina, no se daba el título de maestría sino de especialización. Entonces se quiere cambiar que la especialización sea también maestría.

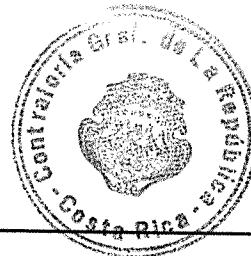
La UNED tendría más oportunidad de abrir maestrías sin necesidad de tener tanto equipo tecnológico.

LICDA. MA. EUGENIA DENGÓ: Creo que don Rodrigo tiene mucha razón en un aspecto, que es cuál es la estructura que van a ofrecer las maestrías.

Evidentemente hay una urgencia por lo expuesto por don Celedonio en relación con el MAG, pero se abriría un campo de post-grado sin una estructura que la soporte. Supongamos que hay mucha urgencia en esto, entonces un aspecto sería resolver el estudio, pero provisionalmente mientras la UNED está en capacidad de abrir una plataforma estructural para los post-grados, la ofrece la Escuela de Ciencias de la Administración o la de Ciencias Exactas y Naturales, pero que se aclare que es provisionalmente, ya que tiene que haber un estudio más a fondo.

Creo que aunque esto sea una situación a resolver a largo plazo se debe prever qué unidad la tendrá transitoriamente.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Del acuerdo que se está cuestionando, encuentro que hay un vacío, es el de determinar quién iba a tener



CONSEJO UNIVERSITARIO

23

la responsabilidad de esta maestría, ya que no hay una persona o entidad que funcione como la encargada directa de la maestría y creo que esto habrá que aclararlo.

Que a esta Comisión se le haya encomendado formular una propuesta de un sistema de post-grado para la UNED tiene su lógica, puesto que la UNED no tiene experiencia a nivel de post-grado y ésta es la primera. Estas personas que son las que dieron inicio a esta maestría, considero lógico que le den seguimiento y con base en la experiencia que se vaya obteniendo hagan una propuesta.

Pero quizás hay un problema entre posponer esa propuesta para un tiempo posterior cuando ya hay un programa de maestría aprobado. Creo que se podría ampliar esta comisión, y solicitar que entreguen una propuesta de administración provisional de esta maestría en concreto y se analizarían los resultados y las posibles modificaciones que se le podrían incorporar.

No me parece la idea de excluir del proceso a quienes han llevado este programa hasta el momento. No le encuentro sentido que personas como Antonio Matamoros o el Ing. Bolaños que son los que han dado vida a este programa de pronto los saquemos, ya que son ellos quienes conocen este programa, lo cual no quita que debe ser reforzada esta Comisión con otras personas.

Considero que la Comisión de Asuntos Académicos puede dar seguimiento y se reúna periódicamente con esta Comisión para saber cómo está avanzado este proceso en relación con esta Maestría, qué tipos de problemas se están dando.

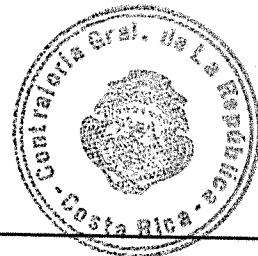
LIC. JOSE LUIS TORRES: Apoyo la tesis del compañero Luis Paulino. Creo que la solución puede ser que ésta Comisión se amplie con personal de la Dirección de Docencia, preferiblemente en el campo técnico, sobre todo de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales.

Recientemente conversé con el Vicerrector Académico, sobre la posibilidad de formalizar un convenio con la Universidad de Wagennig y enviar un borrador de convenio.

En relación con el punto 5) de instar a la Administración para que presente una propuesta al Consejo Universitario, una propuesta de creación de una fundación, quisiera saber en qué estado está.

Quisiera mencionar que la Dirección de Docencia puede tener un poco más de participación en cuanto a la ubicación de esta carrera.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En cuanto al punto 5) de creación de una fundación, se le solicitó al Asesor Legal, que planteé un formato para que sea analizado en el Consejo Universitario.



CONSEJO UNIVERSITARIO

24

DR. OTTON SOLIS: Quisiera expresar que esta información que tenemos sobre la forma, quizá primitiva y rudimentaria con que se está impulsando un paso tan trascendental en la historia de la Universidad.

Quiero hacer constar y solicitar que reflexionemos, sé que estoy sólo, en esto pero me parece que en esta etapa de la Universidad introducir post-grados es apresurar, significa saltar etapas.

Creo que don Rodrigo Barrantes está preocupado por esto, pero creo que se debería de preocupar en lo que le interesa a la Asamblea Universitaria y es consolidar el prestigio, calidad, excelencia académica de los grados de bachillerato y licenciatura y ampliarlos.

Me abstendré de cualquier decisión que se tomé en relación con este asunto, ya que esto ratifica mi preocupación. La Universidad no está preparada. Los errores no son culpa de ninguna persona ni comisión, solo que no tenemos claridad sobre eso.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Comparto la idea de que los programas de post-grado deben ser parte del Plan de Desarrollo, contemplarlo dentro del próximo quinquenio, la metodología hasta que lleguemos a abrirla.

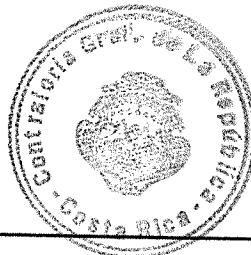
Este programa era inversión y el MAG iba a dar el personal calificado.

Lo que necesitamos es formalizar con el Ministro. Esto sería los cursos, gastos, etc y tenemos que amplíarselo con un programa aprobado. Es inclusiva una maestría en que ellos participaron en determinar que era lo que se necesitaba, que es una metodología muy distinta a lo que hemos empleado, pero me parece que para un programa más amplio de post-grado deberíamos de tomar un poco más de tiempo y determinar una serie de prioridades, e inclusiva la misma metodología a la que se refiere don Rodrigo Barrantes, va a variar según sea el área. Si los post-grados son en el área científica y tecnológica, me parece que requerirán una metodología y si es en el área humanística requiere otra.

Creo que es algo que se puede plantear en los próximos años y desarrollar poco a poco.

Este es un programa especial, ya que contemplaba dos programas para el MAG, que son Maestría en Extensión Agrícola y Bachillerato en Extensión. Esta última tiene coordinador.

Cuando el profesional esté formado, esta maestría no es la más conveniente, porque se tienen especialistas en Extensión Agrícola a un nivel inferior. En este momento no hay nivel de técnico, ni bachillerato, lo que hay son personas especializadas, como in-



CONSEJO UNIVERSITARIO

25

genieros y doctores en él área agrícola y esto fue un proyecto específico de gran interés para el Ministro José Ma. Figueres y nos comprometimos con él de que le dábamos ese apoyo. Precisamente por esa línea queríamos que se le diera al profesional en el área agrícola adquiera una capacidad que no tiene.

LICDA. MA. EUGENIA DENGÓ: En parte comproto la preocupación de don Ottón. Si se va a abrir el campo de post-grado habría que preverlo en el Plan de Desarrollo a largo plazo y otra es abrir esto dentro de ese criterio y experiencia y al mismo tiempo darle un plazo.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Si el MAG tiene necesidad de que se continúe, se le puede extender el plazo.

M.Sc. RODRIGO BARRANTES: Con respecto a lo dicho por don Luis Paulino, quiero aclarar que en ningún momento he solicitado que se le sustituya a las personas que estaban en la Comisión que elaboró la Macroprogramación de Maestría en Extensión Agrícola.

Creo que deberían hacer dos comisiones. Una que le dé seguimiento en CONARE y le vaya incorporando las diferencias en la macroprogramación y otra que haga el proyecto de administración para esta maestría. Creo que hay tres Directores de Escuela, que están más en el campo administrativo que técnico y los otros pueden retroalimentarse de esa comisión para que mejoren la futura maestría.

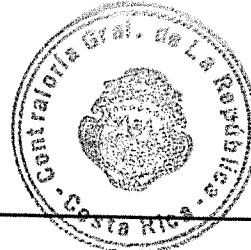
De esta misma especialidad se va hacer un grado. Esto va muy bien porque los recursos se tienen, hay un encargado del programa que es aportado por el MAG el señor Mario Solano. Lo que queremos es que ésta empate con la otra, porque no puede ser que el grado vaya por un lado y el post-grado por otro.

No puedo concebir un post-grado sin institutos de investigación. Los post-grados se centran en la investigación, sé que esto no se ha hecho en ninguna Universidad, pero las grandes fallas de los post-grados sabemos que la investigación es un apéndice y no es el núcleo común que vaya generando el conocimiento para ampliar, mejorar y capacitar más, sino que al final una persona determinada hace una tesis. Este ha sido uno de los grandes problemas y son los problemas que han superado la Facultad de Educación.

Nosotros no tenemos bibliografías, ni personal suficientes, no sabemos si el MAG no va a facilitar estos recursos. No podemos aspirar a estudiantes a post-grado si no tenemos estos recursos. Los post-grados son para un número de estudiantes muy reducidos.

No puedo concebir el programa de post-grado para 300 personas, porque no podemos concebir 300 personas que dirijan esto.

Esta maestría es interdisciplinaria, o sea tiene un gran com-



CONSEJO UNIVERSITARIO

26

ponente de educación y comunicación, no se puede concebir un especialista en extensión agrícola que no sea experto, en educación para establecer conocimientos y comunicación. No es solamente el agrónomo, sino un educador que conozca de transmisión de conocimientos y comunicador que es la esencia de esta maestría.

CONARE está analizando el darle dos enfasis, uno en profesionalización y otro en investigación. Sin embargo el de profesionalización cae en el error de repetir conocimientos.

BACH. MARIO SALGUERO: Justamente el próximo lunes espero presentar a discusión de este Consejo Universitario, un análisis estructural de la UNED. Este pone en manifiesto la poca coordinación que hay y creo que para el caso que nos ocupa en este momento, es un ejemplo más de descoordinación.

¿Quién tiene a cargo esto?. Creo que toda institución debe seguir un canal establecido a través de la Dirección de Docencia no a través de una Comisión, esto no significa que la Comisión se esté haciendo a un lado sino que puede trabajar, pero debe coordinarse todo a través de la Dirección de Docencia y la Vicerrectoría respectiva.

Como representante estudiantil y en lo personal, siempre me opondré a que den cursos cerrados en la UNED. Creo que deben ser abiertos para que vayan en beneficio de una mayoría y para que sean aún más rentables.

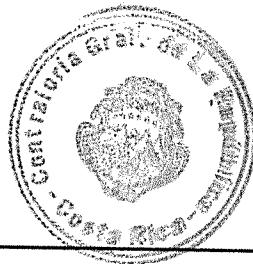
Creo que no debe improvisarse esta maestría y deben de hacerse todos los estudios necesarios para que si se da ese paso sea de éxito y no de fracazo.

Me opongo a un aumento en el número de miembros de la comisión. Las comisiones entre más grandes menos trabajan, hay más divergencias.

Quisiera manifestarle a don Ottón referente a cuando dijo, que está solo en ciertos asuntos. No está solo, si don Ottón revisa las propuestas que han hecho los estudiantes a través de la Federación, han criticado y que solicitan que le solucionen ciertas fallas académicas. Por lo tanto le reitero que no está solo.

DRA. MARINA VOLIO: Quisiera decir que en relación con las palabras expuestas por don Mario Salguero y don Ottón Solís, no está solos. Todos los que estamos aquí presentes lo estamos acompañando en sus inquietudes de la excelencia académica de la Universidad y estamos preocupados por otros menesteres y no por la carpintería.

Quiero decir que quizá ha habido una interpretación errónea a la hora de comunicarme, en el sentido de que no es una actitud ni un



CONSEJO UNIVERSITARIO

27

trabajo primitivo el trabajo realizado por este equipo que elaboró la Macroprogramación de Maestría en Extensión Agrícola. En realidad es un trabajo sumamente serio que demandó esfuerzo durante mucho tiempo, incluso un trabajo de campo muy minucioso en que nosotros analizamos durante muchas horas e intercambiarmos opiniones y me parece que de ninguna manera se puede calificar ese trabajo de primitivo.

Considero que los que elaboraron esta Macroprogramación demostraron una gran seriedad profesional en lo que elaboraron, por eso es que la Comisión de Asuntos Académicos tomó algunas decisiones y recomendaciones y elevó al Plenario de este Consejo Universitario.

Creo que el problema radica en un punto. Comparto la idea de que esa comisión que elaboró está macroprogramación, esté integrada por los que trabajaron ardua e intensamente durante mucho tiempo elaborando esa propuesta, quienes son los señores Ana Tristán, Antonio Matamoros y Luis Bolaños.

Estoy de acuerdo con que ese equipo profesional, se integre al trabajo de la Comisión de CONARE con los representantes que ha sugerido don Rodrigo Barrantes, para que vayan formulando una propuesta final sobre cómo debe llevarse a cabo esa experiencia piloto a nivel de post-grado en la Universidad. Perfectamente esa Comisión, que ya ha trabajado muy seriamente junto con unos miembros, por sugerencia del Director de Docencia, le dé seguimiento a la coordinación entre lo que debe ser el programa de la UNED con los Lineamientos de CONARE. Creo que en este sentido no hay ningún traslape, ni de autoridad ni de competencia, ni problemas de que se haga como experiencia piloto a nivel concretamente de una institución que requiere urgentemente para el país como es el Ministerio de Agricultura y Ganadería, especialistas en ese campo.

El campesino de nuestros días no presta atención al extensionista agrícola, esto está totalmente superado. Las Universidades tienen que dar otra posición y se está planteando un problema real a nivel del país. En ese sentido me pareció muy acertado que la Universidad tome en sus manos ese proyecto.

Propondría modificar el punto 3) inciso c), en el sentido de que no generalice el trabajo de esa comisión para todas las maestrías de la Universidad, sino que le solicitemos a la Dirección de Docencia, que sean ellos quienes tomen en sus manos el estudio de un plan integral de si se tiene o no el personal calificado, porque estoy de acuerdo en que no podemos dar maestrías si no tenemos master, sino hay en estos momentos, qué posibilidades hay de traerlo para que formen parte del equipo profesional como colaboración de una institución, que pareciera ser esta la propuesta del MAG, que ellos aportarían los profesionales que necesitaríamos para llevar a cabo ese trabajo, pero que se parte de



CONSEJO UNIVERSITARIO

28

cómo poner en marcha el proyecto, de cómo ejecutarlo.

Propondría modificar el punto 3) inciso a) en cuanto a la integración de la Comisión y el inciso c) variarlo de quién va a hacer el responsable de ahora en adelante de estudiar y darle seguimiento a la preocupación de si podemos o no tener maestrías en la Universidad.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Creo que lo más conveniente para este Consejo Universitario, si tiene interés en abrir maestrías más amplias, lo que se debería de hacer es formar una Comisión que los envíe a la Open University, FernUniversitat y a Venezuela, para que analicen cómo se hacen las maestrías a distancia y luego analizando la documentación de CONARE, le informen a este Consejo Universitario como se están haciendo y cómo se podrían hacer, tomando en cuenta los requisitos nacionales y las formas que están haciendo otras universidades. Luego se verá lo opportuno o no de la experiencia de esas universidades.

Nosotros hemos tenido asesoría internacional a nivel de diplomados y bachilleratos e inclusive a nivel de licenciatura, que lo que nos dio la Open de Inglaterra.

La UNED no ha estudiado las experiencias más avanzadas. La Universidad con más avance en maestrías es la FernUniversitat de Alemania, entonces ahí se podría ver la metodología que está utilizando, si hace o no unidades didácticas.

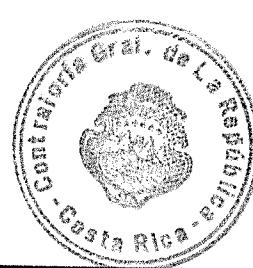
Una vez que se tenga esa información se puede plantear una comisión integrada por esas personas y por otras para que realicen un proyecto para la UNED, quien tendrá que funcionar en una forma muy distinta porque para estas maestrías no están aportando recursos humanos.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Quiero retomar la propuesta que hizo doña Marina Volio pero con una adición.

Tenemos dos problemas que son relativamente diferentes, pero que están muy relacionados. Uno es de cómo se administra la Maestría en Extensión Agrícola, que ya ha sido aprobada, y cómo se deberían de administrar en general los programas de maestrías que se crean en la UNED.

Por el momento la única experiencia que tenemos es lo que se ha hecho alrededor de esta maestría. Sugeriría que a esta Comisión que ya está formada, integrada por los señores Ana Tristán, Luis Bolaños y Antonio Matamoros, agregarle dos nombres: Vicerrector Académico y Director de Docencia.

Quisiera que estas personas nos hagan una propuesta muy concreta en dos contenidos principales. 1) cómo se va a administrar el programa en Maestría en Extensión Agrícola y 2) que nos sugieran



CONSEJO UNIVERSITARIO

29

un mecanismo a través del cual podamos llevar a desarrollar un sistema menos primitivo para el manejo de programas de post-grado en general y solicitarle que en un plazo de 15 días entregue esa propuesta, para que el Consejo Universitario a la mayor brevedad pueda tomar una resolución.

DRA. MARINA VOLIO: La UNED tiene un Director de Docencia y Vicerrector Académico, considero que se deberían de enviar a las otras universidades para ver cómo están funcionando estos programas y cómo se podrían poner en práctica.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: La propuesta mía está formulada en esos términos, ya que en el inicio de la nota dice: "la única experiencia que tenemos en la UNED en relación con maestrías es la experiencia que ha acumulado esta comisión y que se debería aprovechar". Creo que se debería aprovechar en esta etapa inicial.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Solicita que se nombre una comisión que presente una propuesta sobre cualquier reforma.

DR. OTTON SOLIS: Jamás me arrogaré el monopolio de luchar por la excelencia. Quería que en los Lineamientos de Política Institucional, se mencionara que en los próximos años en esta Universidad no tendrían post-grados.

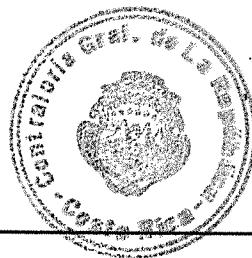
Insisto en que es primitivo hacer una propuesta para un master en que no se consideran los docentes que van a dar clases, las facilidades de biblioteca y ahí si tienen que ver con la excelencia de la Universidad, porque no podemos seguir dando grados que por alguna parte el mercado de trabajo se consideran de segunda clase.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Coincido con don Celedonio. Cuando se discutió esto, se consideró que era una experiencia piloto, con una población cautiva, a un nivel micro y cuando se solicitó que nos ayudaran a ver una propuesta para poner a funcionar esto, era en función que esa propuesta nos iba a dar luz para una política más general de un sistema de post-grado. La idea es que esta experiencia micro, nos ayudara para tomar decisiones a nivel macro.

Cuando se discutieron los lineamientos se dijo que muy paulatinamente se fueran abriendo sistemas de post-grado.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No podemos mitificar los post-grados de tal manera que pensemos que la Universidad no los puede hacer, pero hay que estudiar cómo se pueden hacer a distancia.

En este momento la Universidad no tiene los recursos profesionales para emprender un plan de post-grado y hay que estudiar los requerimientos y hacer un planteamiento en relación con los post-



CONSEJO UNIVERSITARIO

30

grados.

Este proyecto es algo limitado para llevarlo al MAG, algo que nos comprometidos con don José María Figueiras. Sin embargo se habló con el Ministro actual, el cual siguió muy interesado.

El Ministro actual sigue muy interesado y nos ha dado personal para que analicen las posibilidades que habrían para abrir los post-grados.

Se habló con el Sr. Orlando Morales de la posibilidad de que el CONICIT brindara algunos fondos para financiar este programa y es novedoso en el sentido de que utiliza una metodología de desarrollo del currículum que usar en las Universidades de los países desarrollados.

M.Sc. RODRIGO BARRANTES: Quisiera hacer una sugerencia. Cuando el Consejo de Dirección aprobó la Macroprogramación en Extensión Agrícola, se aprobó a conciencia. Se devolvió dos veces. El Consejo de Dirección aportó una gran cuota en el documento, ya que traía grandes defectos y una persona que colaboró fue el señor Walter Araya, quien es un especialista en este campo y que considero que debería de pertenecer a la Comisión.

Creo que los post-grados son parte del Plan de Desarrollo. Se deben hacer las acciones concretas a cinco años y ahí se podría reforma lo que es esta comisión y lo que debería ser un sistema de post-grado para la UNED en el Plan de Desarrollo para los próximos años. Quisiera solicitar que se firme la carta de entendimiento con el MAG en relación con esta maestría.

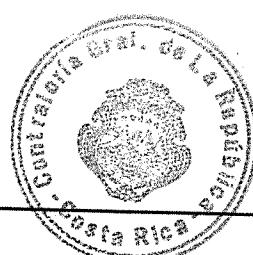
* * *

Se retira de la Sala de Sesiones el M.Sc. Rodrigo Barrantes y se le agradece las explicaciones brindadas.

* * *

DRA. MARINA VOLIO: Insisto en que modifiquemos el acuerdo en el punto 3) inciso c) y que la Vicerrectoría Académica junto con el señor Rector definan a qué persona le encargan el trabajo de elaborar la propuesta de estudio de post-grado que debe hacerse en esta Universidad.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Si el programa se pone en marcha o no, está dependiendo mucho de eso y me preocupa las explicaciones dadas por el señor Rodrigo Barrantes, pero en conversación con el Ministro del MAG me dijo que estaba de acuerdo e inclusive me envió un delegado el cual se reunió con los señores Luis Bolaños y Antonio Matamoros, se quedó de acuerdo en cuantificar cuántas personas necesitaban, pero hasta el momento no nos han dado ninguna respuesta.



CONSEJO UNIVERSITARIO

31

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 3)

Analizadas las explicaciones brindadas por el M.Ed. Rodrigo Barrantes, en relación con la Macroprogramación de Maestría en Extensión Agraria, se acuerda solicitar al Sr. Rector que presente una propuesta de modificación al acuerdo tomado por este Consejo en sesión 908-90, Art. VI, inciso 1, numeral 3-c). ACUERDO FIRME

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE**1. Prórroga de nombramiento del Sr. Jaime Raigosa**

Se conoce nota V.P. 91-039 suscrita por el Lic. Fernando Elizondo, Vicerrector de Planificación, donde adjunta valoración de la gestión del Dr. Jaime Raigosa. A la vez se conoce el informe de actividades suscrito por el Dr. Jaime Raigosa.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No quisiera que mientras se haga el concurso, esta unidad quedara acéfala una parte importante con la coordinación del BID.

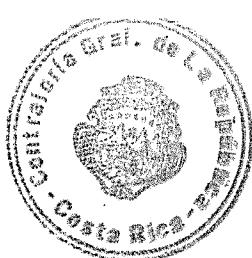
DR. OTTON SOLIS: Tenía algunas dudas, ya que se ha hecho un quiebre salarial especial para el señor Jaime Raigosa. Pero conociendo el informe de labores ahora estoy satisfecho.

LICDA. NIDIA LOBO: Preferiría que se dejara pendiente este asunto, porque algunos funcionarios de esa Dirección fueron a conversar conmigo y me plantearon muchas inquietudes en relación con esto. Por lo tanto preferiría que se analizara más ampliamente antes de tomar una decisión de prolongar el nombramiento.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Tengo una alternativa. Las inquietudes fundamentalmente van en la siguiente línea, pero no podría decir quién tiene la visión correcta.

Hay personas del área de investigación que consideran que el Dr. Jaime Raigosa, tiene una gran experiencia en lo que tiene que ver con cooperación internacional y en el área administrativa, pero para ellos no refleja el tipo de experiencia que se requiere en el área de educación y posiblemente sea cierto, porque una de las partes de investigación que la UNED hace es en el área de educación como tal y que él está más en el área científica, entonces no van a haber coincidencias entre ellos y el tipo de investigación al que ellos están acostumbrados.

Una de las posibilidades es de que se le prorrogue o se nombre a



CONSEJO UNIVERSITARIO

32

otra persona interinamente, puede ser alguien de la oficina del CIDED, mientras se hace el concurso.

La otra posibilidad es en caso de que no se le prorrogara el nombramiento, que me preocuparía porque no habría Jefe ni de Investigación ni del CIDED, entonces propondría al Consejo que me autorizara la utilización de la plaza de Asesor Académico del Rector, que está aprobada pero no presupuestada, para crear la unidad de cooperación internacional. Entonces se podría colocar ahí, ya que tiene mucha experiencia en ese campo y temporariamente podría hacer los contactos con la Vicerrectoría de Planificación y con Ciencia y Tecnología en el área internacional, porque no nos podemos dar el lujo de perder nuestra participación ahí. Esta es una alternativa intermedia, pero en este momento se le estaría venciendo el nombramiento y se iría.

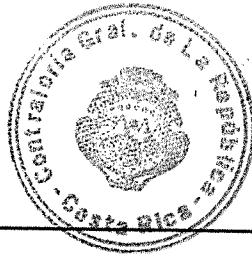
LICDA. MA. EUGENIA DENGÓ: Quiero decir que los funcionarios de la Dirección de Investigación, conversaron conmigo. Ellos reconocen que el señor Raigosa tiene mucha experiencia en el manejo de proyectos y en la consecusión de fondos para proyectos, asunto que a la Universidad por supuesto le interesa. Es decir, una persona que tenga los contactos y la habilidad para llegar a fondos a la Universidad para abrir esa veta que es sumamente importante. Ellos concuerdan que se le podría dar la plaza que está vacante del Asesor Académico, para la relación con entidades financieras de proyectos en el aspecto internacional.

Se podría dejar a una persona interina que pertenezca a la Dirección mientras se realiza el concurso.

LICDA. NIDIA LOBO: Pregunta si el nombramiento de Asesor Académico del Rector es competencia del Consejo Universitario.

LIC. JOSE LUIS TORRES: La única preocupación que tengo con lo que es cooperación internacional, es con el asunto de las Normas Presupuestarias de 1991. Si se nombra al señor Raigosa con un salario inclusive, como profesional 3 y se le reconocieron cinco pasos, y en el presupuesto indica que se prohíbe hacerlo. Estaría de acuerdo de que se nombrara como Asesor Académico siempre y cuando se le clasifique como profesional 2.

DRA. MARINA VOLIO: Me resulta sumamente interesante a raíz de la Dirección de Investigación, retomenos un tema que reiteradamente he insistido en la Comisión de Asuntos Académicos y que también al inicio de este Consejo Universitario señalé, de la necesidad de crear específicamente una unidad de cooperación internacional en la Universidad, para hacer llegar recursos de organismos internacionales a la Universidad. Creo que este año y de cara al futuro necesitamos tocar las puertas de los organismos internacionales sobre todo en el campo de la educación.



0364

CONSEJO UNIVERSITARIO

33

Propongo que se estudie la posibilidad de crear esa Dirección de cooperación internacional y si ya tenemos la persona especialista en el campo que conoce la materia, es justamente el momento idóneo para crear esa dirección.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Creo que parte de los funcionarios de esta dependencia no han visto la importancia que tiene dentro del documento de investigación lo que es generar sus propios recursos. Se ha establecido como una de las opciones de la Dirección de Investigación el conseguir los recursos necesarios de parte de otras organizaciones para hacer investigación. Sabiendo el conocimiento que tiene el Sr. Raigosa del BID y de otras organizaciones internacionales creo que es muy importante.

LICDA. NIDIA LOBO: Este es el procedimiento qué se utiliza normalmente para nombrar al Asesor del Rector o debe de haber algún tipo de concurso.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Las plazas fueron aprobadas bajo la condición de que el Rector para nombrar le informara al Consejo Universitario.

LICDA. NIDIA LOBO: No estoy de acuerdo de que se deje acéfala la Oficina del CIDED, porque lo que se está subrogando es la plaza del Director de Investigación en el Vicerrector de Planificación, considero que debe nombrarse a alguien del CIDED.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Propongo que se haga en la próxima sesión y que se haga un planteamiento de posibles personas miembros se abra el concurso.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: En la Oficina del CIDED hay tres personas que podrían ocupar esta jefatura, que son los señores Fernando Bolaños, Orlando Saborio y Alejandra Cruz. Tal vez se le podría conversar para saber cuál está a disposición.

Después de un gran debate se toma el siguiente acuerdo:

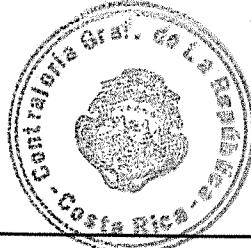
ARTICULO IV, inciso 1)

Se acuerda nombrar interinamente del 16 de febrero al 31 de diciembre de 1991, al Dr. Jaime Raigosa, en la plaza de Asesor Académico del Rector, con el fin de que le dé seguimiento al Proyecto BID-2, y elabore un proyecto de posible estructura de cooperación internacional y políticas que podrían seguirse en ese campo.



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CONSEJO UNIVERSITARIO



34

Asimismo, se acuerda subrogar la Dirección de Investigación en el Lic. Fernando Elizondo, del 16 de febrero de 1991 y hasta que se nombre a otra persona en esa Dirección.
ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión a las 6:25 p.m.

DR. Celestino Ramírez Ramírez
RECTOR

ods/amss/mef**